

Ciudad haviendolo oido Acordo que para el primer ayunta
mientos ordinario se traiga el Libro del dho. oficio que se
xa Copiado en el Libro de Cartas Reales =
Petición de la parte del Ex. Co. de Pealada en que ex
ne ciertos Instrumentos de la experiencia de ciertos Solar en
la heredad de Velchid en Cui. Consideracion publica que la gra
cia que de ellos tiene hecha D. Fernando Martinez Cusa de la
Aya, se vea y los motivos que expresa dho. pedimento, y
on, dho. d. el mismo replica mande la Cui. sobre ver en
las diligencias para que se se Calle por los dhos. Solares para
el dho. de los Verd. de dha. heredad = y la Ciudad ha
viendolo oido y lo que mira al pedimento, Acordo que los papeles
que se exiuen y parte de dho. Ex. Co. de Pealada y temate
hecho en el dho. D. Fernando M. y la Real facultad que tiene
esta Ciudad para su venta sellen a los Abogados y en el dho.
sin suspensa qualquiera diligencia = y por lo que toca al dho.
no alugar lo que se pide en el =

Solar del Ex. Co. de Pealada =

No se quemen Partidos

Petición de Mathias y Lario y Consorte en que replican se les
conceda Licencia para quemar los Pastos que tienen en su hazienda
en la huerta de esta Cui. para pago de la Arrienda y sembrar los spani
zos por estar el tiempo muy adelantado = y la Ciudad haviendolo oido
dijo no alugar lo que estas partes piden y acordo se guarde la honestanza
de questa en esta razon =

Remo de Solares =

La Ciudad Acuerdo que los Solares pedidos y diferentes personas en los
Parroquias de S. Juan, S. Antolin, S. Laurencio y S. Andres para
fabricar Casas y auerse corrido mas termino del derecho de temate
el Juerey veinte y no de temate a los quatro de labar de dho. dha.
parte =

Solar =

Petición de Don Nicolas Jaco Juan. en que replica se le conceda
Solar en la Parroquia de S. Catalina donde se ven la plaza de de Al
man linde con dho. y con Casas de Ana Lopez y Calle publica para fa
bricar Casas en el termino que se le señalare, y hazer postura en la canti
dad que se valuare = y la Cui. haviendolo oido Acordo que con au
sencia del Cau. yoad. general los maestros Alarifes midan y apre
cien dho. solar y hecho, se admita y corra la Veferida postura por el term.
del dho. y a la persona en qui en se temate se le señale el año de tem.
po para su fabrica todo en conformidad de la Real facultad con que
esta Ciudad se alla =

Gabriel Fernandez Menes tral =

Memorial de Gabriel Fernandez maestro de zerrafero y fiel de pesos nombrado
por esta Cui. en que dice se alla contra auibidad de hazer frenos, estribos
y esuelas y todos los demas aderezos de herraje para montar Cauall. y
rren de dho. en la maestria de este ejercicio, por Cui. razon, replica
ala Cui. se finua honrrable con el nombramiento de menes tral en dho.
ejercicio y hazerle gracia de señalarle por ello Casa de auibacion como
a los de may menes trales, y que se le guarde en las preheminecias y exempcio
nes conredidas a los dho. dho. = y la Cui. haviendolo oido y teniendo

